

I

Guayaquil, Abril 22 del 2002

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA.DE INVESTIGACIONES,CONSULTORIA
Y FISCALIZACION.I.C.F, Cía Ltda.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001

Señores Socios de

CIA.DE INVESTIGACION,CONSULTORIA Y FISCALIZACION,I.C.F.Cia.Ltd.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, la Ley de Compañías. en su art.#321 y Resolución SuperCías.#90.1.53, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados, sus anexos, soportes, libros de contabilidad, de Actas de Junta General de Socios, de aportaciones y lista de asistentes a Junta General de Socios....., los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes. El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto.

Tambien he podido constatar que durante el período del año 2001 la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Socios de la Cía.

Atentamente,

Ing. Fernando Proaño

COMISARIO PRINCIPAL



24 NOV. 2002